

MINUTA DE REUNIÓN No. 17 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ICRTV

El día 14 de junio de 2021, siendo las 11:00 horas se reunió el Comité de Transparencia del Instituto Colimense de Radio y Televisión para llevar a cabo la reunión ordinaria trimestral; estando presentes:

- 1.- **Licda. Marcia Liliana Castellanos Llerenas, Directora de Televisión y Presidenta del Comité de Transparencia.**
- 2.- C.P. Juan Carlos Cárdenas Ramos, Coordinador de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia.
- 3.- Lic. Carlos Alberto Pérez Aguilar, Director de Radio y Vocal del Comité de transparencia.
- 4.- Lic. Elías Valencia Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia.

Da inicio la sesión presentando el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- **Lectura del orden del día.**
- 3.- Informe de las actividades realizadas en materia de transparencia.
- 4.- Resolución de información reservada.
- 5.- Asuntos generales.

Como punto No. 3 del orden del día; toma la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Elías Valencia Gutiérrez, quien comenta que se sigue trabajando de manera diaria en el tema de transparencia para dar cumplimiento con todas las obligaciones marcadas por la Ley.

Referente al dictamen de verificación, realizado por el órgano garante, del tercer y cuarto trimestre del 2020, se atendió al 100%

Informa que se ya se actualizaron las obligaciones en materia de transparencia en la página web y la Plataforma Nacional, correspondientes al primer trimestre del 2021 y el próximo mes de julio se entrará de nuevo en periodo de actualización.

Respecto a solicitudes de información, durante el periodo del 22 de marzo al 13 de junio no se recibió ninguna solicitud de información.

De igual manera el titular de la Unidad de Transparencia comenta que todos los días se revisa el portal de INFOMEX para atender cualquier solicitud que pueda recibirse por esa y otras vías.

En desahogo del punto No. 4 del orden del día; para dar cumplimiento con el tema de clasificación archivística, se requiere que se emita una resolución donde conste si tenemos o no, datos reservados; tal como lo menciona el artículo 110 de la ley de transparencia, que a la letra dice:

Artículo 110.- Los sujetos obligados deberán resolver respecto del carácter reservado o confidencial de la información que obre en su poder. Para tal efecto los titulares de cada área ejercerán esta atribución respecto de la información que generen o se encuentre bajo su resguardo en razón de las funciones que desempeñen.

La información confidencial no perderá ese carácter sino por las causas y en los casos que determine la legislación especial en materia de protección de datos personales.

Después de indagar en cada una de las áreas del Instituto se llega a la siguiente resolución:

Una vez revisada la información que obtenemos y poseemos en el Instituto Colimense de Radio y televisión, el Comité de Transparencia resuelve que a la fecha NO EXISTE INFORMACIÓN RESERVADA.

Como punto No. 5 y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del comité de transparencia invita a sus integrantes a estar pendiente de cualquier asunto o petición que nos sea solicitada con respecto al tema de transparencia y da por terminada la reunión, siendo las 11:25 horas.

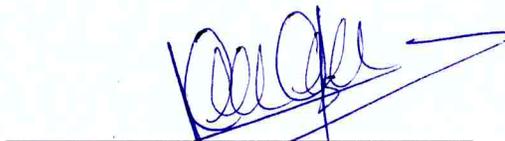
Al mismo tiempo, se convoca a quienes integran el Comité a la próxima reunión, que tendrá verificativo el lunes 20 de septiembre 2021.



Licda. María Liliana Castellanos Llerenas
Presidenta



Lic. Carlos Alberto Pérez Aguilar
Vocal



C.P. Juan Carlos Cardenas Ramos
Vocal



Lic. Elías Valencia Gutiérrez
Titular de la Unidad de Transparencia.